

SANTA CRUZ, 24 de Septiembre de 2021.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD. N° 175 del Director del Instituto Politécnico Santa Cruz al Director del Departamento de Educación (R), solicitando la contratación del servicio de transporte.
3. ORD. N° 23 de la Directora del Liceo Santa Cruz al Director del Departamento de Educación (R), solicitando la contratación del servicio de transporte.
4. ORD. N° 151 del Director de la Escuela Luis Oyarzún Peña al Director del Departamento de Educación (R), solicitando la contratación del servicio de transporte.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 116 de fecha 18.08.2021.
6. Decreto Exento N° 1.964 de fecha 26.07.2021, primer llamado a P.P.
7. Decreto Exento N° 2.259 de fecha 18.08.2021, declara desierto primer llamado.
8. Decreto Exento N° 2.260 de fecha 18.08.2021, apruese el segundo llamado a P.P.
9. Decreto Exento N° 2.503 de fecha 08.09.2021, que adjudica Propuesta Pública.
10. Orden de compra N° 3863-483-SE21, en estado aceptada.
11. Certificado de fianza N°60604WEB.
12. Contrato de prestación de servicios.
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir el servicio de transporte escolar para los alumnos de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Santa Cruz.
2. El Servicio se financiará con cargo a FAEP 2.020, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.09.003.001.009.

DECRETO EXENTO N° 2.718

1.- APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 24 de septiembre del 2.021, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y don **HECTOR GUILLERMO MONSALVE ARCE, RUT: 7.338.600-4**, por un monto de **\$7.800.000 EXENTO DE IVA**, por el servicio de Transporte de Recorrido Isla de Yaquil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz